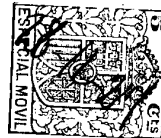


109292



Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por VEINTE años á favor de la razón social K o c h & t e k o c k, residente en Oelsnitz, Vogtland (Alemania), por "UN TEJIDO DE ALFOMBRAS Y TAPICES DE AXMINSTER PARA OBTENER UN MODELO POR AMBAS CARAS", presentada en el Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio.

Una característica especial de los tapices de Oriente se halla, como se sabe, en que en los mismos el modelo aparece por las dos caras, mientras que en los tapices tejidos de Axminster el reverso no puede hasta ahora presentar ningún modelo, pues aquí sobresale un tejido principal, que debe dar resistencia y espesor al tapiz y que cubre la felpilla coloreada.

Según el invento se crea un tejido de tapices de Axminster para obtener un modelo por ambas caras y consiste en que la felpilla conocida en forma de V se teje con uno ó varios hilos de trama de refuerzo y con una doble cadeneta, de manera que la felpilla forme en el reverso del tapiz verrugones elevados que reproduzcan también el modelo. Pero como en la felpilla en lugar de un solo hilo de cadeneta se inserta la felpa de lana mediante varios hilos de cadeneta junto con un hilo de unión dicha felpilla recibe un relleno fuerte y por este motivo al tejer tapices de Axminster puede suprimirse todo tejido básico ó fundamental. El modelo de la felpilla no se recubre, sino que queda libre en verrugones.

El modo de tejer el tapiz y la unión de la felpilla se representa en el adjunto dibujo.

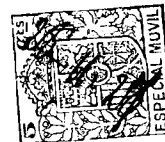
Las figuras 1 à 3 presentan el tapiz de Axminster.

Las figuras 4 à 7 la felpilla en forma de V, y

Las figuras 8 y 9 la cadeneta y trama.

Con la felpilla conocida a en forma de V se pasan como trama de refuerzo uno ó varios hilos de relleno b, de forma que estos hilos de trama queden firmemente sujetos, por la doble cadeneta c. Aquí esta doble cadeneta c ata de tal forma la felpilla





en la cadeneta mediante pcciones de hilos y otro hilo de atado y así la felpilla, cuando se le da la forma de V, se refuerza considerablemente.

3°-Tejido de tapices de Axminster, caracterizado porque la felpilla conocida en forma de V se pasa por la cadeneta de punto con una trama de refuerzo sin ningún tejido fundamental de manera que el modelo aparece en el reverso del tapiz.

4°-Una felpilla para tapices de Axminster, caracterizada porque varios hilos gruesos del fondo a de la cadeneta se unen con la trama s de la felpa solo mediante un hilo r, mientras que ambos lados de esta cadeneta principal a, r dos ó mas hilos finos de cadeneta d comunican á la trama de felpa s solidez y fuerza mediante un hilo de unión e.

Esta patente recae sobre "UN TEJIDO DE ALFOMBRAS Y TAPICES DE AXMINSTER PARA OBTENER UN MODELO POR AMBAS CARAS", como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid 28 de Noviembre de 1927.

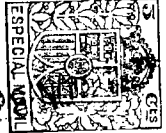


Fig. 1

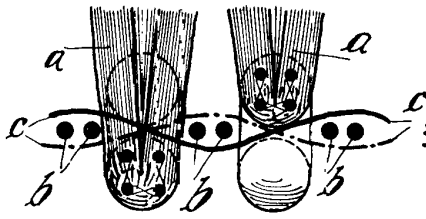
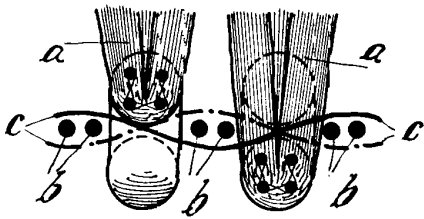
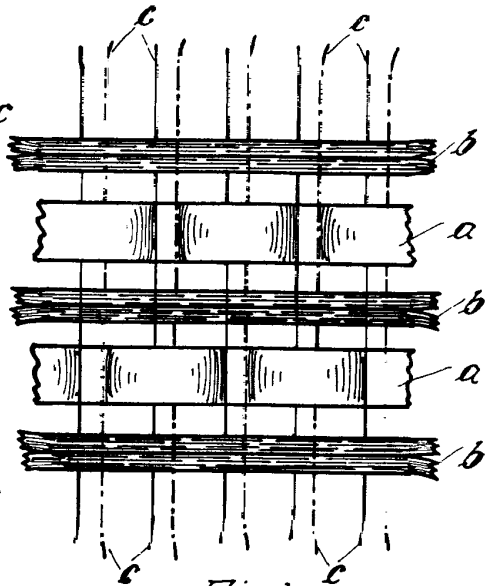


Fig. 2



R

Fig. 4

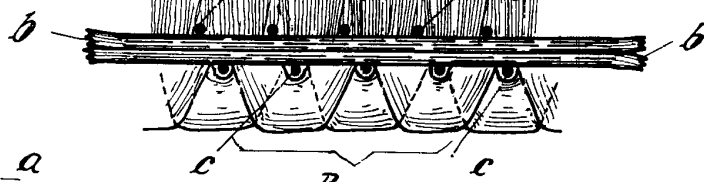


Fig. 5

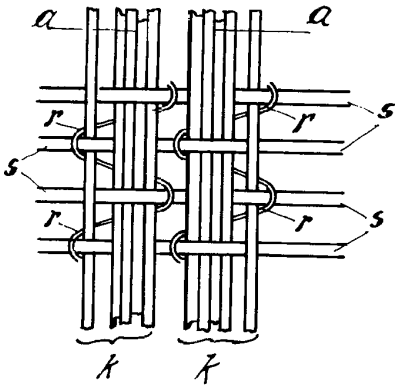


Fig. 7

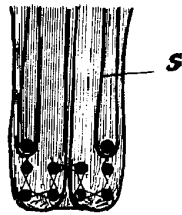
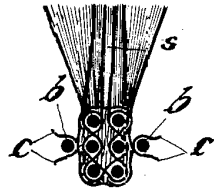
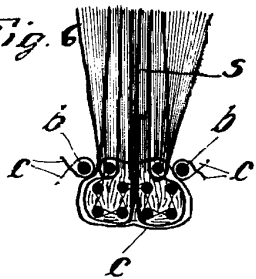
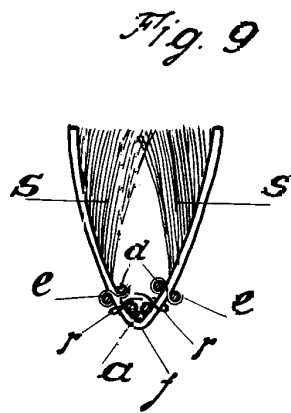
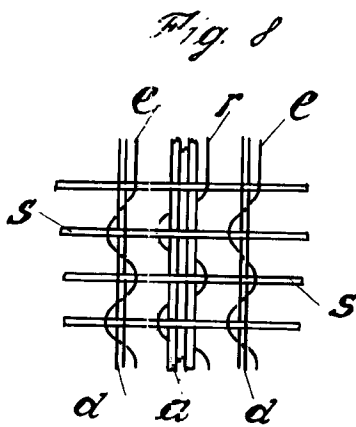


Fig. 6



R

Escala variable  
por la r. d. Hoek & te Hoek.  
*[Signature]*



Escabe variable  
Made in November 1927  
first block 9 to block  
Stamps